

Cooperación académica internacional: entre la política y la gestión universitaria.

Estela María Miranda
Universidad Nacional de Córdoba

Dante Daniel Salto
Universidad Nacional de Córdoba
dantesalto@gmail.com

Resumen

Este trabajo aborda la problemática de la cooperación académica internacional, en su modalidad multilateral, analizando el caso de la Universidad Nacional de Córdoba en cooperación con otras universidades de la región a través de dos consorcios universitarios: la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo y la Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe.

Los resultados indican que existen aún desafíos y problemáticas que dificultan un mayor nivel de cooperación en los consorcios elegidos, aunque es posible señalar que la cooperación académica internacional multilateral implica grandes avances que son valorados de forma positiva por quienes participan o han participado de diferentes acciones promovidas por ambos consorcios.

Palabras claves: Educación Superior; Internacionalización; Cooperación Multilateral, Consorcios.

International academic cooperation: between university politics and management.

Abstract

This paper addresses specific issues related to international academic cooperation, within a framework of multilateral relationships, analyzing the cases of two Latin-American university consortia -the Association of Universities Montevideo Group (AUGM) and the Network of Macro-Universities of Latin America and the Caribbean.

The results indicate that beyond the issues and challenges identified, multilateral international academic cooperation involves advances that are positively rated by those who have participated in any of the actions promoted by the consortia analyzed.

Keywords: Higher Education; Internationalization; Multilateral Cooperation; Consortia.

Introducción

Las universidades han sido históricamente consideradas una de las instituciones más internacionales de la sociedad. Burton Clark (1992: 56-57) interpreta que la universidad de investigación (research university), sostenida en la modalidad disciplinar del trabajo académico, ha sido y continúa siendo en esencia internacional.

Rudolf Stichweh (2006) y Victor Karady (2006) rastrean los primeros indicios y

antecedentes de lo que en la actualidad se da en llamar los procesos de internacionalización¹ desde la creación misma de las universidades medievales. A diferencia de la espontaneidad de los flujos internacionales de estudiantes en el Medioevo, en la actualidad los procesos de institucionalización de las actividades internacionales se han complejizado, a partir de lo que Ulrich Teichler (2004: 8) denomina “re-internacionalización”, proceso que estaría marcando un quiebre entre dos modelos de cooperación. Uno de ellos, centrado casi exclusivamente en el intercambio de estudiantes y de investigadores entre instituciones que firman acuerdos bilaterales de reciprocidad. El otro, basado en el establecimiento de relaciones multilaterales a través de la constitución de consorcios de universidades que promueven acciones más amplias.

Si bien en los países desarrollados los procesos de institucionalización de las relaciones internacionales llevan varias décadas de desarrollo, en América Latina los procesos de internacionalización de la educación superior han tenido un gran auge desde la década de los '90, con la conformación de alianzas estratégicas entre universidades latinoamericanas en un marco de relaciones multilaterales. Aparte de reconocer los avances que implica la creación de entidades multilaterales, es preciso destacar que aún existe una brecha entre el discurso de la internacionalización, si comparamos lo que sucede en los países europeos, y lo que realmente acontece en las instituciones de educación superior de nuestra región (Gacel-Ávila, 2007: 405).

El presente artículo aborda la problemática de la cooperación académica internacional, en su modalidad multilateral, analizando el caso de la Universidad Nacional de Córdoba en cooperación con otras universidades de la región a través de dos consorcios universitarios: la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo y la Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe.

En el estudio llevado a cabo se integraron metodologías cualitativas y cuantitativas para la descripción y el análisis de las experiencias desarrolladas por la Universidad Nacional de Córdoba en materia de cooperación académica internacional, como miembro de ambos consorcios.

La utilización de la metodología de estudio de caso ha brindado la posibilidad de documentar las experiencias en profundidad y entender el fenómeno desde la perspectiva de quienes lo vivieron. Es necesario tener en cuenta que el estudio de caso cualitativo no

¹ Es importante aclarar que en la Edad Media no puede hablarse de internacionalización, ya que aún no existían Estados territoriales en el sentido moderno del término, es decir, especificados y limitados por fronteras.

persigue ninguna clase de generalización, siendo la transferencia muy difícil de establecer, necesitándose varios estudios de caso para lograrlo (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2006).

Avances y perspectivas en los estudios sobre cooperación académica internacional

En las últimas décadas se han multiplicado las investigaciones sobre los procesos de internacionalización y cooperación académica internacional abordando diferentes dimensiones de los mismos. Los avances más importantes sobre esta temática se han dado principalmente en los países desarrollados y recién comienzan a ser problematizados en América Latina en los últimos diez años. Para Barbara Kehm (2003: 112) la complejidad del campo se refleja en formas heterogéneas para abordarlo. Sin embargo, es interesante destacar que últimamente se han incrementado los intentos por analizar el tópico de la internacionalización de la educación superior desde una perspectiva sistemática y clasificatoria y que las razones y motivos para internacionalizar, las condiciones contextuales y finalmente las políticas institucionales, nacionales, y supranacionales están siendo más estudiadas. Esto marca una diferencia importante con lo que sucedía hasta el inicio de 1990, donde “la mayor parte de la investigación disponible sobre movilidad académica y educación internacional tendía a ser ocasional, casual, esporádica y episódica” (Teichler, 1996 en Kehm & Teichler, 2007: 269).

Entre las investigaciones referentes del área se destaca la compilación realizada por Jane Knight y Hans de Wit (1999) “Quality and Internationalisation in Higher Education” que constituye un antecedente de importancia en el estudio de la internacionalización, tanto en su definición teórica como en su operacionalización. Los autores caracterizan al concepto de internacionalización como polisémico y de reciente utilización en el campo educativo. A partir de la diversidad de acepciones que los investigadores identifican, Knight (1999) retoma algunas de ellas para construir una propia que se constituye como referente para las publicaciones más importantes que abordan esta temática a nivel mundial. Define el término internacionalización como un proceso de integración de la dimensión internacional/intercultural a las funciones de docencia, investigación y extensión que desempeñan las instituciones de educación superior.

Con propósitos similares y para brindar un marco de diferenciación entre

diferentes tipos de cooperación, Eric Beerkens (2002) construye, en base a diversas clasificaciones de cooperación en educación superior, una tipología multidimensional de la cooperación inter-organizacional internacional en base a cuatro dimensiones: tamaño, alcance, naturaleza e intensidad de la integración. La relevancia de este estudio está centrada en la posibilidad de diferenciar esquemas de cooperación, aunque no avanza sobre análisis relativos a la efectividad de dichos esquemas.

En América Latina, si bien los avances son menores y recientes, también existen investigaciones sobre los procesos de internacionalización en la educación superior en la región. Tal como destaca Sylvie Didou Aupetit (2007b: 1) la literatura, especializada y periodística sobre la “internacionalización de las universidades” se encuentra en continuo crecimiento en América Latina. La autora divide en dos vertientes la producción actual: una técnica y la otra polémica. La primera versa esencialmente sobre el cómo administrar un proceso de internacionalización desde una estructura como la universidad. Se aboca a señalar tanto condiciones *sine qua non* como prácticas ejemplares. Se podría identificar en esta vertiente a la investigadora mexicana Jocelyne Gacel-Ávila, que ha centrado sus publicaciones en la preocupación por cómo integrar la dimensión internacional a las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de las universidades. Para ello, ha intentado ligar la teoría con la práctica en materia de internacionalización, buscando una aplicación concreta e indicando cómo llevar a la práctica las reformas y teorías elaboradas. En uno de sus últimos libros, titulado “La dimensión internacional de las universidades: Contexto, procesos y estrategias” (2006), se propone avanzar en posibles formas y mecanismos concretos para institucionalizar las prácticas internacionales en las universidades.

El segundo tipo de literatura está más enfocado sobre los procesos que a nivel regional y mundial están aconteciendo, principalmente con respecto al acuerdo que se intenta establecer entre las naciones en la Organización Mundial de Comercio (OMC) para lograr incluir a la educación superior en el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS). Cabe destacar aquí los trabajos publicados por la investigadora Carmen García Guadilla, quien ha analizado en profundidad el impacto comercial que está teniendo la globalización a partir de la comercialización transfronteriza del conocimiento académico. De allí su interés por abordar problemáticas referidas a la educación transnacional, la educación como comercio de servicios, los nuevos proveedores privados de la educación superior en la región, entre otras (García Guadilla,

2005).

Más allá de estas diferencias, tanto Didou Aupetit (2004, 2005, 2006, 2007a, 2007b), Gacel-Ávila (1999, 2006, 2007), como García Guadilla (2005) realizan una pormenorizada descripción y análisis de las tendencias generales y problemáticas que representa para la región el proceso de internacionalización, entre las que se pueden destacar la consolidación del sector transnacional en la provisión de servicios educativos, la constitución de redes y el incremento en la movilidad académica, las dificultades para el reconocimiento mutuo de títulos y la convalidación de créditos, la rigidez de la arquitectura de los planes de estudio, la fuga de cerebros, entre otros. Estos estudios son de gran relevancia y valor porque enfocan los procesos de internacionalización desde una perspectiva de los países en vías de desarrollo, demostrando que las problemáticas pueden llegar a ser distintas de aquellas analizadas en los países desarrollados y que aún los avances llegan a ser en algunos casos embrionarios si se lo compara con lo que acontece en los países desarrollados.

Otras publicaciones enfatizan la relación entre integración regional y constitución de consorcios universitarios en América Latina. Pedro Krotsch (1997) reseña los avances realizados hasta mediados de la década de los '90 en la integración de los países del MERCOSUR, planteando las problemáticas que comienzan a vislumbrarse en la cooperación educativa en los países miembros en términos de compatibilidad de títulos, programas y planes de estudio, habilitaciones profesionales y movilidad académica. Asimismo, el autor destaca el aporte que significa la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM) en términos de cooperación multilateral, ya que su conformación ha sido una iniciativa promovida desde las propias instituciones en el marco del ejercicio de su autonomía.

En tanto, Axel Didriksson (2002) realiza una caracterización de lo que denomina una “singularidad en el mundo”, expresado por la existencia de macrouiversidades en América Latina; fenómeno que no se evidencia en otras regiones del mundo. Luego de presentar una descripción de la constitución, desarrollo y estado actual de las macrouiversidades destaca que la articulación y cooperación entre dichas instituciones a través de la Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe, tiene grandes posibilidades de generar importantes cambios e innovaciones a nivel organizacional e institucional.

En ambos casos, Krotsch (1997) y Didriksson (2002) coinciden en señalar que

las actividades desarrolladas por los consorcios de universidades pueden contribuir a un estudio sistemático de las problemáticas a nivel regional, favoreciendo los procesos de integración universitaria y educativa de la región.

Internacionalización y cooperación académica internacional: conceptualizaciones básicas.

La utilización del concepto de internacionalización para la educación superior, es reciente e importado desde la Ciencia Política. Su definición difiere según los niveles de concreción (institucional, regional, global), aunque en todos los casos se complementan. Marijk Van der Wende (2001: 253) define internacionalización como “cualquier esfuerzo sistemático y sostenido dirigido a promover la respuesta de la educación superior a los requerimientos y desafíos relacionados con la globalización de las sociedades, la economía y el mercado de trabajo”. Desde esta concepción, se entiende a la internacionalización como una respuesta de las instituciones de educación superior a la globalización.

Phillip Altbach (2004: 6) precisa el concepto sosteniendo que la internacionalización incluye las políticas y programas específicos emprendidos por gobiernos, sistemas académicos, instituciones, y aún departamentos individuales, para bregar por la globalización o explotarla favorablemente.

Desde una visión más institucional, la investigadora canadiense Jane Knight (1999: 16) la concibe como un “proceso de integración de la dimensión internacional/intercultural a las funciones de docencia, investigación y extensión que desempeña una institución de educación superior”. Esta definición remarca la importancia de comprender a la internacionalización como un proceso dinámico e integrado antes que como un conjunto de actividades sin coordinación. Asimismo, la idea de integración es clave ya que inserta a la dimensión internacional como parte fundamental de los programas y las políticas institucionales. Además, destaca el carácter intercultural de la internacionalización a fin de resaltar el hecho de que la misma no está limitada a la geografía en términos de territorialidad de los Estados-Nación, sino que también incorpora a los diferentes grupos étnicos/culturales de un país, haciendo referencia explícita a lo que sucede en su país.

Como actividad central en el marco de los procesos de internacionalización, se podría definir a la cooperación académica como un proceso humano intencional

mediante el cual se actúa o trabaja con otro u otros, con el fin lograr un beneficio mutuo en materia científica a partir de compartir conocimientos, experiencia, equipos, información y personal calificado. Las actividades de cooperación académica asumen una importancia vital, por cuanto ellas permiten vincularnos a otras realidades, economizar recursos, enfrentar tareas más complejas y, con ello, aumentar la pertinencia de las acciones que se realizan (Morles, 1997: 1257; Sol, 1997: 1284).

La cooperación entre universidades puede adoptar un modelo de relaciones horizontal o vertical. Más recientemente, se ha promovido la cooperación horizontal, es decir a aquella que se establece entre países o regiones con similares niveles de desarrollo. Para las universidades latinoamericanas, y específicamente para Argentina este tipo de cooperación representa un desafío particular, porque si bien puede resultar más pertinente la relación entre universidades con problemáticas regionales comunes (en salud, educación, trabajo, etc.), es el tipo de cooperación que tiene menor nivel de apoyo económico. Esto hace, que desde las instituciones se priorice la cooperación con regiones y países como Europa, Estados Unidos y Canadá, y no se inviertan esfuerzos suficientes en la cooperación horizontal con universidades de otros países de América Latina.

En los últimos años, se está transitando hacia una concepción multilateral de la cooperación universitaria. La multilateralidad presenta una serie de ventajas al momento de cooperar pero también importantes dificultades ya que no es la manera en que tradicionalmente se ha tendido a generar vínculos entre las universidades. El caso de la Unión Europea es una referencia en este sentido. Los programas de financiamiento de proyectos de investigación conjunta privilegian la formación de consorcios de investigación compuestos por más de dos universidades y/o centros de investigación. Esto en la región latinoamericana es más reciente y los esfuerzos con los que se están llevando a cabo son muy grandes y los presupuestos, a su vez, muy escasos.

Los diferentes tipos de relaciones de cooperación que se establecen entre las universidades (asociaciones, redes, alianzas) son denominados consorcios. Daniel Lang (2002: 165), entiende que el término consorcio posee un conjunto de características. Primero, son organizaciones formales que existen más allá de, aunque a causa de, las instituciones que constituyen sus membresías. Segundo, poseen consejos de administración y funcionario propios. Tercero, los miembros de los consejos de administración son nombrados por las instituciones miembro del consorcio. Para

completar esta caracterización, Guy Neave (1992 citado en Beerkens, 2002: 304) agrega que el consorcio es además distinguible por la existencia de una unidad de coordinación o división, común a todas las instituciones asociadas y que cuenta con su propia capacidad financiera.

En particular para el sector educativo, se podría caracterizar a los consorcios de universidades como organizaciones voluntariamente generadas en las que participan al menos tres instituciones de educación superior y que poseen la función principal de producir y difundir conocimiento a nivel internacional, a través de programas y proyectos de investigación colaborativos de alcance internacional, intercambio de profesores y estudiantes, utilización de infraestructura y recursos materiales en forma compartida y búsqueda de armonización de los planes de estudios (Denman, 2002, *International Consortia: A Definition*: ¶ 1).

Avances en la institucionalización de las relaciones internacionales en la UNC

En la Universidad Nacional de Córdoba la oficina central encargada de gestionar las relaciones internacionales es la Prosecretaría de Relaciones Internacionales (PRI). De acuerdo a una reconstrucción propia, esta área fue creada en 1994 ocupando el rango de Subsecretaría rectoral, para luego a fines de los '90 ser ascendida al rango de Secretaría de Relaciones Internacionales. Ese rango lo conservó hasta la gestión rectoral que asume en 2007, cuando se decidió que fuera Prosecretaría, ya que se entendía que es un área que necesita desarrollar funciones transversales y articuladas con todas las unidades de gestión² (Secretarías Académica, Ciencia y Tecnología, Asuntos Estudiantiles, Extensión, etc.).

La creación de una instancia a nivel central que gestione las relaciones internacionales ha sido impulsada por la creciente importancia y complejidad de los procesos de internacionalización en la Universidad Nacional de Córdoba, específicamente el crecimiento en la movilidad de estudiantes internacionales, la promoción de acuerdos de cooperación académica en general y la necesidad de contar con personal dedicado exclusivamente y con el “know-how” suficiente para establecer y promover vínculos con universidades extranjeras. En tanto, también se han promovido en los últimos años la creación de espacios institucionales para la administración de las relaciones internacionales en las distintas facultades y unidades académicas de la UNC, promoviendo una descentralización de las acciones de cooperación internacional,

² Según Resolución 268/2007 del Honorable Consejo Superior de la UNC.

atendiendo a las especificidades y demandas particulares.

Desde la PRI se lleva a cabo gran parte de la gestión y la información correspondiente a programas de cooperación para estudiantes de grado y posgrado y profesores-investigadores de la universidad. En los últimos años se ha impulsado la actualización permanente del sitio web, con información pertinente sobre esos programas de cooperación y se ha puesto en marcha un “Boletín Electrónico” que cuenta con las últimas novedades de becas y oportunidades de cooperación, estudiantes y profesores que han sido seleccionados para realizar una estancia en el extranjero, etc. y que se distribuye entre los que se inscriben en su base de datos.

La consolidación de los flujos de estudiantes a nivel internacional hace que las instituciones universitarias tengan que generar nuevas reglamentaciones que le permiten dar respuesta a los requerimientos específicos de esta “nueva” población estudiantil. Así, a fines de 2008, se sanciona en el seno del Honorable Consejo Superior de la UNC la Ordenanza N° 16/2008 que reglamenta la figura del Estudiante Regular Internacional (ERI), definido como el alumno de nacionalidad extranjera que esté matriculado en alguna de las Unidades Académicas de la UNC para cursar estudios parciales y cumpla con los requisitos impuestos por el reglamento de enseñanza de su respectiva unidad académica y los de la flamante ordenanza.

Esta reglamentación fue promovida por la PRI para “organizar (...) la estadía académica de estos estudiantes, a fin de dar respuesta a quienes manifiestan su interés por realizar estudios parciales, a través de programas de movilidad y convenios de intercambio, como así también los extranjeros estudiantes o no, de carácter libre, es decir aquellos no incluidos en programas o convenios”. Antes que existiera esta normativa, los estudiantes internacionales que realizaban una estancia de corta duración para completar estudios parciales en la UNC eran incluidos en la normativa que regula a los Estudiantes Vocacionales (EV). Esta situación le imposibilitaba conocer a las autoridades el número exacto de estudiantes internacionales que estudiaban en la UNC, y peor aún no poder realizar un seguimiento de sus actividades, desde la misma inscripción hasta la certificación de las actividades realizadas.

La nueva normativa introduce cambios en los aspectos administrativos, centralizando procesos como la admisión de estudiantes internacionales a través de la solicitud de una propuesta académica, la acreditación del conocimiento del español como lengua extranjera, y la emisión de una carta de aceptación del estudiante por parte

de la PRI. Además, la PRI se reserva la función de emitir los certificados de los estudios realizados en la UNC durante la estancia del estudiante.

Por último, pero no menos importante, la nueva ordenanza habilita a la PRI cobrar una tasa para los servicios no académicos a los estudiantes libres (free movers³), eximiendo del pago a aquellos estudiantes que se inscriban en el marco de programas de movilidad o de convenios de cooperación. Estas tasas están destinadas a cubrir los gastos administrativos⁴ que puedan generar los ERI. De la totalidad de ingresos obtenidos mediante estas tasas, el 65% se destina a un Fondo de Reserva para la movilidad de estudiantes de la UNC hacia universidades extranjeras, el 5% del total para la UNC, el 15% para la PRI con el fin de cubrir los gastos administrativos, y el restante 15% para la Unidad Académica que recibe al estudiante internacional.

Consortios universitarios y gestión institucional: AUGM y Red de Macrouiversidades.

Los dos consorcios elegidos poseen momentos fundacionales y características diferenciadas. En el caso de la AUGM, sus inicios se remontan a la firma del Acta de Intención Fundacional por parte de ocho universidades en la ciudad de Montevideo, Uruguay en el año 1991. En la actualidad, de esas ocho universidades que firmaron el Acta Fundacional han pasado a totalizar 22 instituciones de Argentina, Bolivia, Brasil Chile, Paraguay y Uruguay, entre las cuales se encuentra la UNC que fue incorporada en el año 1997.

Por su parte, la Red de Macrouiversidades fue creada en el año 2002, a partir de una iniciativa en conjunto entre la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Central de Venezuela y bajo el auspicio del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior de América Latina y el Caribe (IESALC), durante una reunión celebrada con representantes de 23 instituciones universitarias del continente. A la actualidad, son miembros de este consorcio 32 universidades de

³ Los estudiantes libres o free movers son aquellos que se movilizan sin que exista algún acuerdo de cooperación establecido entre las universidades de origen y destino, o que no son estudiantes de ninguna universidad.

⁴ Los gastos a los que se hace referencia son de tipo administrativos y técnicos, de facilitación de trámites y seguimiento académico e institucional, de recepción, información y orientación a desarrollarse desde la PRI, de expedición por parte de la PRI de un Carnet de Estudiante Regular Internacional y para la creación de un fondo que tendrá por objetivo servir de fuente para ayudas económicas para los estudiantes regulares de la UNC que se postulen a estancias cortas o semestrales en universidades del extranjero que tengan convenios suscriptos con la UNC.

Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Ambos consorcios promueven una diversidad de acciones que abarcan las funciones de docencia, investigación y extensión universitaria. A los efectos de resumir la información, se presenta el siguiente cuadro, con las principales actividades promovidas por los consorcios.

Cuadro N° 1: Comparación de actividades desarrolladas por la AUGM y la RedMacro.

	AUGM	Red de Macrouiversidades
Tamaño	Membresía limitada – 21 universidades de países del Mercosur y asociados Relaciones multilaterales	Membresía limitada – 32 universidades de América Latina y el Caribe Relaciones multilaterales
Intercambio de Profesores Universitarios	Programa Escala Docente	Ninguno
Intercambio de Estudiantes	Programa Escala Estudiantil (estudiantes de grado)	Programa de Movilidad Universitaria en el Posgrado (estudiantes de posgrado)
Redes y proyectos de investigación	-Núcleos Disciplinarios -Comités Académicos -Jornadas de Jóvenes Investigadores	Programa de cooperación y de movilidad regional en investigación científica, humanística y desarrollo tecnológico
Otras acciones	-Cátedras UNESCO -Convenio con ACNUR -Acuerdo con Grupo COIMBRA -Programa de Posgrados AUGM	-

En cuanto a los principales programas y acciones que promueven ambos consorcios universitarios, se observan comparativamente diferentes niveles de desarrollo de sus acciones. Por una parte, la AUGM ha promovido la movilidad de profesores, investigadores y estudiantes de grado entre sus universidades miembro, la constitución de agrupamientos académicos y técnicos (Comités Académicos y Núcleos Disciplinarios) y la organización de 15 encuentros internacionales para jóvenes investigadores. También se observa como un avance significativo que desde la misma AUGM se ha comenzado a promover la constitución de programas de posgrado entre las universidades miembro y de un programa de movilidad estudiantil entre universidades de la Asociación y del Grupo COIMBRA, lo que está generando nuevas modalidades de cooperación a través de relaciones entre consorcios (AUGM-COIMBRA).

Mientras que la Red de Macrouiversidades ha centrado sus acciones básicamente en dos programas con diferentes de niveles éxito: uno con mayor visibilidad

y el más dinámico, de movilidad de estudiantes de posgrado; y otro, de investigación conjunta entre universidades del consorcio con menor éxito debido a que no posee financiamiento genuino para sostener sus acciones⁵.

Los diferentes programas de acción promovidos por ambos consorcios, han sido analizados a partir del estudio llevado a cabo por Hanassab y Tidwell (2002: 3) sobre la base de 640 estudiantes internacionales de la Universidad de California, Los Ángeles (UCLA) de Estados Unidos⁶. Se identificaron cuatro puntos críticos que pueden condicionar el aprovechamiento de una estancia en el exterior: a) la asistencia brindada por las universidades en términos del acompañamiento antes, durante y después de la estancia; b) el reconocimiento de los créditos, cursos o materias realizadas en el exterior; c) las facilidades de alojamiento que dispone la universidad; y d) el financiamiento.

La *asistencia permanente* (antes, durante y después de una estancia) al estudiante internacional está relacionada a la facilitación de diversas cuestiones, que van desde la misma postulación y proceso de selección, asesoramiento en la elección de cursos hasta en la colaboración en trámites consulares, certificación de actividades, entre otros. En este mismo sentido puede analizarse la asistencia brindada por la universidad a los profesores que envía y recibe de otras universidades, en términos de la facilidad para postularse, las posibilidades de establecer contactos con profesores e investigadores de otras universidades, entre otras. La mayoría de los profesores y estudiantes entrevistados y encuestados que participaron de los diferentes programas analizados respondieron que sus universidades de origen y destino habían realizado una tarea de asistencia permanente, a nivel central como en las unidades académicas correspondientes.

El *reconocimiento de trayectos cortos en el exterior* se visualiza como una de las problemáticas más complejas de resolver. La discusión sobre el reconocimiento de créditos está basada en la idea de poder mejorar los procesos de validación de materias/cursos en las universidades. Se pueden reconocer al menos dos cuestiones problemáticas que dificultan lograr mayores niveles de reconocimiento, tales como (Teichler, 2003: 317):

- Los planes de estudio generalmente están orientados al estudio de casos nacionales (o son específicos para determinadas instituciones educativas).

⁵ En este último caso, existió un llamado a concurso de proyectos, pero según la información brindada por autoridades de la PRI no fueron puestos en marcha por falta financiamiento específico para los proyectos.

⁶ La UCLA es una de las universidades estadounidenses que mayores porcentajes de estudiantes internacionales alberga en los Estados Unidos de América.

Entonces, es probable que los contenidos de las materias difieran entre países, aunque el conocimiento adquirido sea equivalente.

- La dificultad de determinar desarrollos equivalentes de conocimientos y competencias.

Si se constatará que estas dificultades para lograr reconocer los estudios parciales realizados en el exterior existen, esta situación puede llegar a generar un cuello de botella importante a la movilidad de corto plazo, principalmente para los estudiantes de grado⁷ (Didou Aupetit, 2006: 15). Según este razonamiento, los estudiantes interesados en realizar una estancia semestral en una universidad de otro país se verían desalentados en participar en programas de movilidad ya que no pueden prever que los estudios realizados en el extranjero sean luego reconocidos por su institución de origen, lo cual retrasaría la continuidad en la carrera o su egreso.

Los resultados de las encuestas administradas a estudiantes de grado y posgrado corroboran lo planteado por Didou Aupetit cuando señala que la dificultad por lograr mayores niveles de reconocimiento se debe a la existencia de dispositivos disfuncionales de transferencia de créditos y reconocimiento mutuo de títulos ya que los países no tienen una tradición nacional en la materia.

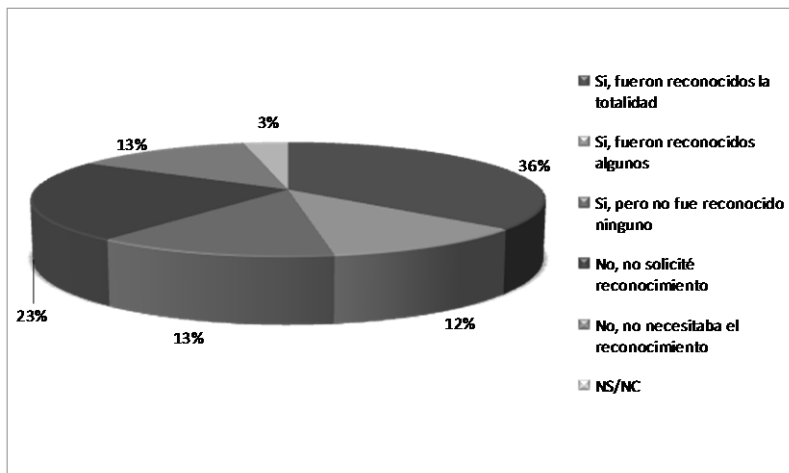
El Programa Escala Estudiantil promovido por la AUGM para la movilidad de estudiantes de grado, que desde el año 2000 hasta la fecha ha movilizó más de 1600 estudiantes, basa su funcionamiento en el pleno reconocimiento de las materias aprobadas en otras universidades de la AUGM.

La condición central del Programa ESCALA Estudiantil reside en el pleno reconocimiento académico por las universidades de origen de los estudios acreditados en la universidad de destino. En otras palabras, las actividades académicas curriculares que el estudiante realiza en la universidad extranjera deben necesariamente significar un avance concreto y equivalente en el plan de estudios de su propia carrera (Bases del Programa Escala Estudiantil).

Contrastando con este principio, cuando se preguntó a los estudiantes si las materias realizadas en el exterior fueron reconocidas por sus universidades de origen, menos de la mitad (48%) lograron que la Universidad Nacional de Córdoba reconociera en forma total o parcial los estudios realizados en la universidad de destino.

⁷ Se hace énfasis en el estudiante de carreras de grado ya que sus movilizaciones se centran en el cursado y aprobación de materias, mientras que los estudiantes de posgrado en general centran sus estancias en el extranjero para avanzar en sus investigaciones.

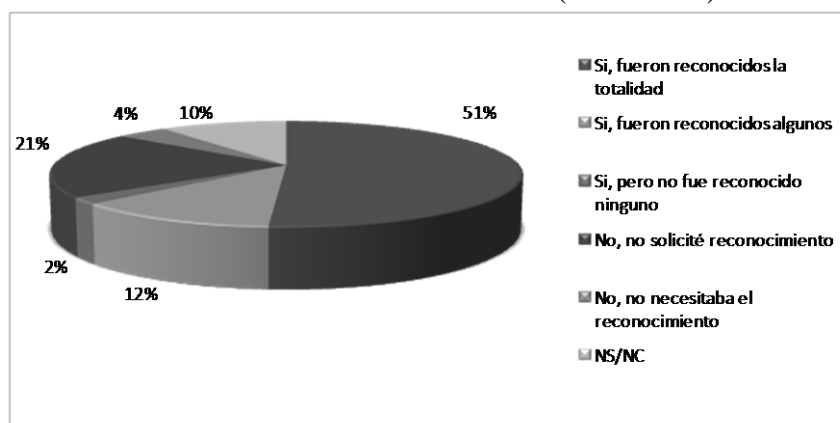
Gráfico N° 1: ¿Solicitó el reconocimiento en la UNC de los estudios realizados en el exterior? (61 = 100%)



Un 36% no logró que sus estudios fueran reconocidos o directamente no solicitaron el reconocimiento. Los estudiantes que no lograron el reconocimiento de los cursos marcan que la dificultad se encontró en los profesores que dictaban la materia en la UNC, remarcando la inflexibilidad por reconocer estudios realizados en otras instituciones. Aquellos que no solicitaron el reconocimiento, admitieron que se veían desalentados por los trámites burocráticos que el proceso acarrea, por desconocimiento de cómo realizar los trámites o por diferencias curriculares, principalmente relacionadas con la duración de los cursos (semestrales o anuales).

La pregunta sobre el reconocimiento de materias también fue realizada a los estudiantes que tuvieron como destino la UNC, para identificar y poder establecer si era un problema común también en las universidades extranjeras pertenecientes a la AUGM.

Gráfico N° 2: ¿Solicitó el reconocimiento por parte de su universidad de origen de los estudios realizados en la UNC? (49 = 100%)



En el gráfico N° 2 puede observarse un comportamiento diferente a las respuestas obtenidas de los estudiantes de la UNC. Aquí, el 63% de los estudiantes lograron que se les reconocieran de forma total o parcial los cursos aprobados durante sus estancias en la UNC. A diferencia de sus pares argentinos, la mayoría de los estudiantes extranjeros caracterizaron al proceso como fácil, ágil y sin complicaciones.

A diferencia de lo ocurrido con los estudiantes de la UNC, donde el 13% no logró que sus estudios fueran reconocidos, los estudiantes extranjeros en esa situación, que en su mayoría eran de universidades brasileras, fueron sólo unos pocos (2%).

Un comportamiento similar se pudo observar en las respuestas de los estudiantes de posgrado que realizaron su estancia en una universidad miembro de la Red de Macrouiversidades. En este último caso, el principal pilar es el desarrollo de los proyectos de investigación de los estudiantes que se movilizan y complementariamente se encuentra la posibilidad de cubrir los cursos necesarios para la culminación de los estudios.

La disponibilidad de *facilidades de alojamiento* por parte de las universidades anfitrionas ha sido evaluada en forma diferente por los estudiantes de grado y de posgrado. Mientras que la mayoría de los estudiantes de grado movilizados por la AUGM manifestaron que las facilidades de alojamiento han sido muy buenas, los estudiantes de posgrado indicaron que en un principio les fue dificultoso conseguir disponibilidad de alojamiento por períodos cortos (3 a 5 meses) en las ciudades de destino.

Por último, se advierte otra cuestión problemática que es la referida al financiamiento de las acciones de cooperación internacional, ya sea de movilidad de estudiantes y profesores como de fomento al desarrollo de redes de investigadores y proyectos de investigación conjuntos. En América Latina es difícil identificar recursos financieros destinados por las universidades para acciones de internacionalización. Esto afecta fuertemente la posibilidad de generar mayores niveles de involucramiento por parte de los actores institucionales, ya sean estudiantes o profesores-investigadores. En el caso de los estudiantes porque se restringen las plazas disponibles. Para los profesores, porque condiciona la posibilidad de movilizarse a reuniones y eventos científicos, o el desarrollo de proyectos de investigación en forma conjunta sobre problemáticas regionales.

Conclusiones

El foco del estudio se ha situado en la descripción y el análisis de las acciones desarrolladas, desde mediados de la década de 1990, por la Universidad Nacional de Córdoba para afrontar los desafíos y problemáticas que implica la cooperación académica en dos consorcios universitarios: Asociación de Universidades del Grupo Montevideo y Red de Macrouniversidades de América Latina y el Caribe.

Sobre las problemáticas y los desafíos que enfrenta la UNC en el marco de los consorcios analizados se observó lo siguiente:

- En cuanto a movilidad de estudiantes de ambos consorcios la dificultad recurrente se plantea al momento del reconocimiento de las materias y/o cursos que realizan tanto sus estudiantes de grado como de posgrado en el exterior. El desafío que enfrenta la Universidad es la de generar instancias de discusión que permitan aunar criterios entre las facultades e incorporar a la estructura académica, curricular y normativa esta nueva situación para facilitar el reconocimiento de trayectos de formación que se generan en el marco de la cooperación internacional. Como ya se analizara en las encuestas aplicadas a estudiantes, esta dificultad por generar mayores niveles de reconocimiento se produce principalmente en la UNC, ya que para el caso de estudiantes extranjeros, no sería tan problemático lograr el reconocimiento de cursos o materias.

- Otra de las problemáticas identificadas en la movilidad estudiantil es brindar un servicio de alojamiento adecuado tal como lo señalaran los estudiantes de la Red de Macrouniversidades. En este caso no es la universidad quien provee de alojamiento a los estudiantes pero resulta necesario que en estancias de corta duración (3 a 5 meses)⁸ la Universidad pueda asistir a estos estudiantes en este aspecto. En el caso de la AUGM, como la Universidad es la encargada de brindar el alojamiento, este aspecto ha sido evaluado satisfactoriamente por los estudiantes encuestados.

En cuanto al segundo desafío, el presupuesto destinado a relaciones internacionales siempre es escaso y en algunos casos restringe la posibilidad de participación de investigadores, por ejemplo, en las reuniones de los Núcleos Disciplinarios o Comités Académicos de la AUGM. La mayor parte de los gastos operativos de los programas y acciones de la AUGM provienen de recursos propios que

⁸ En Córdoba es muy difícil conseguir disponibilidad de lugares para alquilar y es altamente costoso realizarlo por períodos cortos.

tienen las universidades para gestionar las relaciones internacionales.

En relación a la gestión de las relaciones internacionales en la UNC, se observan dos cuestiones relacionadas con la generación de información. Por una parte, la necesidad de generar mecanismos de recolección de información (encuestas, entrevistas, etc.) sobre los participantes de programas de movilidad. Esto permitiría tener un seguimiento desde la PRI de las actividades en las que está involucrada a fin de evaluar constantemente la marcha de las mismas, más allá de los informes que formalmente se requieren a los estudiantes y profesores que se movilizan o los investigadores que participan en los CA/ND.

Por otra parte, y como una demanda que realizaron los entrevistados y encuestados, la generación de espacios de difusión y circulación de información sobre las actividades que realizan los estudiantes y profesores durante sus estancias en el extranjero, para que las experiencias no queden solamente en un plano individual y puedan ser socializadas con el resto de la comunidad universitaria.

Más allá de las problemáticas y desafíos identificados, es posible señalar que la cooperación académica internacional multilateral implica grandes avances que son valorados de forma positiva por quienes participan o han participado de diferentes acciones promovidas por ambos consorcios. Los estudiantes valorizan su experiencia de estudiar en el extranjero y los profesores e investigadores la vinculación académica con pares de universidades de otros países de América Latina en el estudio de problemáticas propias de nuestra región.

Referencias bibliográficas

- Altbach, P. G. (2004). Globalisation and the University: Myths and Realities in an Unequal World. *Tertiary Education and Management*, 10, 3-25.
- Beerens, E. (2002). International Inter-organisational Arrangements in Higher Education: Towards a Typology. *Tertiary Education and Management*, 8(4), 297-314.
- Clark, B. (1992). *El Sistema de Educación Superior. Una visión comparativa de la organización académica*. México: Nueva Imágen.
- Denman, B. (2002). Globalisation and the Emergence of International Consortia in Higher Education. *Globalization*, 2(1), online article retrieved from http://globalization.icaap.org/content/v2.1/05_denman.html.
- Didou Aupetit, S. (2004). ¿Fuga de cerebros o diásporas? Inmigración y emigración de personal altamente calificado en México. *Revista de la Educación Superior*, XXXI(3), 25.
- Didou Aupetit, S. (2005). *Internacionalización y proveedores externos de educación superior en América Latina y en el Caribe: Principales problemáticas*. México: ANUIES-IESALC.
- Didou Aupetit, S. (2006). *Internacionalización de la educación superior y provisión transnacional de servicios educativos en América Latina: del voluntarismo a las elecciones estratégicas*. Paper presented at the Seminario Internacional IESALC-UNESCO / Conferencia de Rectores.
- Didou Aupetit, S. (2007a). *Experiencias de convergencia de la Educación Superior en América Latina*. México, D.F.: UNESCO/CINVESTAV.
- Didou Aupetit, S. (2007b). *La internacionalización de la educación superior en América Latina: oportunidades y desafíos*. Paper presented at the Ciclo de Conferencias: "Pensar la Universidad". Retrieved from <http://www.saa.unc.edu.ar/evaluacion/pensar-la-universidad/Conferencia-didou.pdf>
- Didriksson, A. (2002). *Las Macrouiversidades de América Latina y el Caribe*. Venezuela: IESALC-UNESCO.
- Gacel-Ávila, J. (1999). *Internacionalización de la Educación Superior en América Latina. Reflexiones y Lineamientos*. Guadalajara: Organización Universitaria Interamericana-AMPEI-Ford Foundation.
- Gacel-Ávila, J. (2006). *La dimensión internacional de las universidades. Contexto, Procesos, Estrategias*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Gacel-Ávila, J. (2007). The Process of Internationalization of Latin American Higher Education. *Journal of Studies in International Education*, 11(3-4), 400-409.
- García Guadilla, C. (2005). Complejidades de la globalización e internacionalización de la educación superior. Interrogantes para América Latina. *Cuadernos del CENDES*, 22(58), 1-22.
- Hanassab, S., & Tidwell, R. (2002). International Students in Higher Education: Identification of Needs and Implications for Policy and Practice. *Journal of Studies in International Education*, 6(4), 305-322.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México: Ed. Mac Graw Hill.
- Karady, V. (2006). Movilidad estudiantil y universidades occidentales: pautas de intercambio desigual en el mercado académico europeo, 1880-1939. In C. Charle, J. Schriewer & P. Wagner (Eds.), *Redes intelectuales transnacionales: formas de conocimiento académico y búsqueda de identidades culturales*.

Barcelona: Ediciones Pomares.

- Kehm, B. M. (2003). Internationalisation in Higher Education: From Regional to Global. In R. Begg (Ed.), *The Dialogue between Higher Education Research and Practice: 25 Years of EAIR*. New York: Kluwer Academic Publishers.
- Kehm, B. M., & Teichler, U. (2007). Research on Internationalisation in Higher Education. *Journal of Studies in International Education*, 11(3-4), 260-273.
- Knight, J. (1999). Internationalisation of Higher Education. In J. Knight & H. De Witt (Eds.), *Quality and Internationalisation in Higher Education*. Paris: Organisation for Economic Co-operation and Development.
- Knight, J., & De Witt, H. (Eds.). (1999). *Quality and Internationalisation in Higher Education*. Paris: Organisation for Economic Co-operation and Development.
- Krotsch, P. (1997). La Universidad en el proceso de integración regional. *Perfiles Educativos*, XIX(76/77).
- Lang, D. W. (2002). A lexicon of inter-institutional cooperation. *Higher Education*, 44(1), 153-183.
- Morles, V. (1997). Una estrategia de cooperación académica internacional para el desarrollo y el cambio de la Educación Superior en América Latina y el Caribe *La educación superior en el siglo XXI*. Caracas: CRESALC.
- Sol, R. (1997). La cooperación internacional en la educación superior: desafíos desde América Latina *La educación superior en el siglo XXI*. Caracas: CRESALC.
- Stichweh, R. (2006). De la *peregrinatio academica* a los flujos internacionales contemporáneos de estudiantes: cultura nacional y diferenciación funcional como causas emergentes. In C. Charle, J. Schriewer & P. Wagner (Eds.), *Redes intelectuales transnacionales: formas de conocimiento académico y búsqueda de identidades culturales*. Barcelona: Ediciones Pomares.
- Teichler, U. (2003). Mutual Recognition and Credit Transfer in Europe: Experiences and Problems. *Journal of Studies in International Education*, 7(4), 312-341.
- Teichler, U. (2004). The Changing Debate on Internationalisation of Higher Education. *Higher Education*, 48(1), 5-26.
- van der Wende, M. C. (2001). Internationalisation policies: about new trends and contrasting paradigms. *Higher Education Policy*, 14(3), 249-259.